



## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 01 - DIPUTADA GENERAL  
**Sección:** 0150 - Dirección General de Igualdad Lingüística  
**Programa:** 500 - Igualdad Lingüística  
**Funcional:** 335 - Euskara

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

El objeto de la Dirección General de Igualdad Lingüística es determinar un camino claro y efectivo en aras a conseguir la igualdad entre hablantes y empoderar tanto a la Diputación como a la sociedad guipuzcoana, a fin de que recorran juntas este camino. Con objeto de lograrlo, organizamos y realizamos políticas y planes de promoción y normalización del euskera.

### Diagnóstico de situación:

El 26 de marzo de 2024 el Consejo de Diputados aprobó el Plan de Euskera de la DFG (2024-2027) y en su sesión del 30 de julio las directrices sobre criterios lingüísticos y planes de gestión de los departamentos de la DFG y sus organismos autónomos forales.

Estos son los instrumentos que el artículo 5.3 del Decreto 19/2024, por el que se regula el uso normal del euskera en el Sector Público Vasco, debe elaborar y aprobar para la planificación lingüística de cada institución pública. Por tanto, la Diputación Foral de Gipuzkoa ha construido en estas dos decisiones los principales pilares de su política lingüística.

La tercera herramienta son los planes de gestión. En el artículo 5.1 del mismo Decreto se señala que la normalización del euskera es un objetivo estratégico que las entidades del sector público vasco gestionarán como una política pública transversal que afectará a todas sus actuaciones.

De acuerdo con este criterio, el Plan Estratégico de la Diputación Foral de Gipuzkoa recoge en su política transversal 2 que "la actuación de la Diputación será desde el euskera y en euskera". Y decide que eso sea así porque debe liderazgo y ejemplaridad en lo que la Diputación es un ente público de los guipuzcoanos. Por ello, esta política transversal encierra un clamor que va más allá de que la actividad sea en euskera. Así, con ambición, la Diputación actuará y emprenderá su andadura con el euskera como eje.

Con el objetivo de materializar y estructurar esta política transversal, cada departamento ha elaborado su propio Plan de Gestión a lo largo del año 2024 y está previsto aprobar en sendas órdenes forales en 2025. Así, la Diputación está a punto de dar un salto muy significativo para llevar a la práctica lo recogido tanto el decreto anteriormente citado como el Plan Estratégico de la propia Diputación.

En este escenario, la Diputación está en condiciones de dar un salto significativo tanto en la forma de hacer política lingüística, como en el propio uso del euskera. Para avanzar en este camino se ha utilizado el marco KEMEN (Marco de Gestión y Uso para la Normalización del Euskera) propuesto por la Viceconsejería de Política Lingüística como soporte y de las trece áreas clave que estructura, la Diputación ha puesto el reto en cuatro, concretamente en la Gestión General del Euskera, Liderazgo, Cláusulas Lingüísticas y Lengua de Creación.

En este sentido, y en relación con el objetivo de hacer en euskera lo que se puede hacer en euskera, las unidades administrativas en euskera serán la principal herramienta para dar el salto mencionado.

El marco KEMEN define un cuadro de mando de 14 indicadores obligatorios y el plan aprobado por la DFG ha seleccionado estos y otros 8 indicadores para determinar la situación inicial de estos retos y el objetivo al final del plan.

En cuanto a la política lingüística que la Diputación quiere impulsar en el territorio, en Gipuzkoa, el uso preferente del euskera en todos los ámbitos de la vida está recogido en el objetivo 2.5 del Plan Estratégico.

Para acercarnos a este objetivo, por un lado, la Dirección General de Igualdad Lingüística está desarrollando líneas de acción con los agentes sociales (el programa Udal < >Ekin, el proyecto Gipuzkoa arigune, el programa de subvenciones...) y, por otro, siguiendo las directrices de la política transversal del Plan Estratégico, se está trabajando en la incorporación de la perspectiva de igualdad lingüística en proyectos tratores y piloto.

### Descripción detallada de la necesidad:

Según la misión de la Dirección, nos queda mucho camino por recorrer para cumplir los dos objetivos recogidos en el Plan Estratégico.

Nuestra dirección es la encargada de planificar y liderar la gestión lingüística de la DFG.



Dentro de la DFG, tenemos que trabajar para desarrollar la política transversal "La actuación de la Diputación será desde el euskera y en euskera".

Fuera de la DFG, debemos promover la creación de alianzas efectivas en los ámbitos público, público-privado y sociedad civil para convertir "el uso preferente del euskera en todos los ámbitos de la vida" en una realidad más cercana.

#### Población objetivo:

- Departamentos y personal de la DFG.
- Sector social y económico comprometido con la recuperación social del euskera.
- Tejido socioeconómico de Gipuzkoa y, en general, la población de Gipuzkoa.

#### Estrategia del programa.

##### 1. Recursos (inputs):

Personal; presupuesto; contratación externa; traducciones.

##### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

El Plan de Euskera de la DFG; Gipuzkoa arigune; Udal < >Ekin; Subvenciones; Badalab; Centro de Reflexión del Euskera de las Juntas Generales.

##### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Planes de uso; colaboración con agentes sociales y demás administraciones; servicio de traducción e interpretación; innovación desde Badalab.

#### Marco regulador del Programa:

- Plan de Euskera de la Diputación Foral de Gipuzkoa (2024-2027)
- Directrices sobre criterios lingüísticos y planes de gestión de los departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y sus organismos autónomos forales.

### ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

**Objetivo anual:** Uso preferente del euskera en todos los ámbitos de la vida.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Índice del uso del euskara en Gipuzkoa.	Porcentaje	>=	30,60	30,60	31,00	32,50
Porcentaje de población que entiende euskera	Porcentaje	>=	70,80	70,80	72,20	72,20

#### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

##### 1. Línea de Acción:

Garantizar la transmisión y el uso del euskera como lengua de cohesión social.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	8.436.667,54	13.330.850,00	3.100.000,00	01/01/2026	31/12/2029	
<b>1.1 Acción</b>						
Gestionar las líneas de subvenciones	6.123.580,11	13.255.251,00	3.100.000,00	01/01/2026	31/12/2029	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.2 Acción</b> Gestionar las subvenciones nominativas	1.910.258,95			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.3 Acción</b> Desarrollar el programa Udal<>ekin	299.441,79	75.599,00		01/01/2026	31/12/2027	
<b>1.4 Acción</b> Trabajar criterios lingüísticos en las áreas de deporte y juventud	103.386,69			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2. Línea de Acción:</b> Para la revitalización del euskera crear e impulsar un nuevo paradigma que conecte el euskera, el ámbito socioeconómico y el territorio y promover de forma colaborativa iniciativas experimentales eficaces, poniendo en marcha aquéllas escalables.	100,00 %					
 100,00 %	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	118.145,77			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.1 Acción</b> Desarrollar el plan director para el ámbito laboral del Consejo Asesor del Euskera	118.145,77			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3. Línea de Acción:</b> Proponer nuevas estrategias lingüísticas, trabajando la comprensión universal, promoviendo las tecnologías lingüísticas, garantizando nuevos canales de comunicación en euskera y utilizando las nuevas tecnologías.	100,00 %					
 100,00 %	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	478.770,81			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.1 Acción</b> Desarrollar el programa Gipuzkoako arigune	122.208,95			01/01/2026	31/12/2026	✓
<b>3.2 Acción</b> Armonizar el trabajo del laboratorio Badalab y las políticas públicas de la DFG	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.3 Acción</b> Gestionar el foro de reflexión de las Juntas Generales	130.886,69			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.4 Acción</b> Trabajar la estrategia de digitalización del euskera	49.747,29			01/01/2026	31/12/2026	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>3.5 Acción</b> Proyecto piloto: Una Diputación responsable que sea jurídicamente segura desde el punto de vista lingüístico.	49.747,29			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.6 Acción</b> Organizar jornadas	62.297,01			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.7 Acción</b> Premio Anton Abadia	49.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO</b>						
<b>Objetivo anual:</b>	Materializar con eficacia actuaciones y servicios ordinarios de la dirección					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Utilización de EBA como sistema de gestión del servicio	Si/No	=	No	No	No	No
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Desarrollar la estrategia del servicio						
 100,00 %	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	16.941,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.1 Acción</b> Mejorar el sistema de gestión	16.941,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2. Línea de Acción:</b> Gestionar los recursos humanos						
 25,00 %	 50,00 %	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
<b>Total línea acción</b>	28.883,58			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.1 Acción</b> Renovar y proveer los puestos de trabajo	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>2.2 Acción</b> Organizar y formar el personal	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3. Línea de Acción:</b> Gestionar los recursos económicos	100,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	28.883,58			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.1 Acción</b> Preparar, gestionar y realizar la cuenta general del presupuesto	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.2 Acción</b> Gestionar la contratación pública	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>4. Línea de Acción:</b> Gestionar la comunicación del servicio	33,33 %	66,67 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	43.325,37			01/01/2026	31/12/2026	
<b>4.1 Acción</b> Organizar la comunicación interna de la dirección	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>4.2 Acción</b> Organizar la comunicación interna de temas lingüísticos en la Diputación	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>4.3 Acción</b> Organizar la comunicación externa a la Diputación de temas lingüísticos	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5. Línea de Acción:</b> Gestionar las relaciones institucionales	100,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	43.325,37			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.1 Acción</b> Participar en la Comisión (HAKOBA)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.2 Acción</b> Participar en AROA (marco estratégico para la revitalización del euskera y el empoderamiento de los euskaldunes)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.3 Acción</b> Participar en EAS (Sistema de indicadores del euskera)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>Objetivo anual:</b> Actividad de la Diputación Foral desde el euskera y en euskera						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Encuestas ponderadas	Porcentaje	>=	63,00	65,00	67,00	70,00
<b>Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Acción:</b> Trabajar los criterios lingüísticos						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.1 Acción</b> Aprobar, desarrollar y comunicar los criterios lingüísticos	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2. Línea de Acción:</b> Desarrollar el Plan de Uso del Euskera 2023-2027						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	187.743,27			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.1 Acción</b>						



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Desarrollar la gestión general del euskera (área 1.0.1 del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.2 Acción</b> Desarrollar el liderazgo (área 1.0.2 del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.3 Acción</b> Desarrollar el ámbito de Personal (área 1.0.3. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.4 Acción</b> Desarrollar el ámbito de Competencia Lingüística (área 1.0.4. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.5 Acción</b> Desarrollar la comunicación de la estrategia para la promoción del uso del euskera (área 1.0.5. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.6 Acción</b> Desarrollar las cláusulas lingüísticas (área 1.0.6. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.7 Acción</b> Desarrollar el ámbito de la imagen (área 2.1.1. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.8 Acción</b> Desarrollar el ámbito de las comunicaciones con la ciudadanía (área 2.1.2. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.9 Acción</b> Desarrollar el ámbito de las relaciones internas (área 2.2.1. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.10 Acción</b> Desarrollar el ámbito de las relaciones externas (área 2.2.2. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.11 Acción</b> Desarrollar el ámbito de la formación (área 2.2.3. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.12 Acción</b> Desarrollar el ámbito de los recursos informáticos (área 2.2.4. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>2.13 Acción</b> Desarrollar el ámbito de la lengua de creación (área 2.2.5. del marco KEMEN)	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3. Línea de Acción:</b> Desarrollar el Plan de Gestión de Euskera 2024-2025						



100.00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	158.859,69			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.1 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión General	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.2 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión del Área de la Diputada General	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.3 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Sostenibilidad	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.4 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Cuidados y Políticas Sociales	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.5 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Gobernanza	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.6 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Promoción Económica y Proyectos Estratégicos	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.7 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Movilidad, Turismo y Ordenación del Territorio	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.8 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Hacienda y Finanzas	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.9 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Infraestructuras Viales	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.10 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Equilibrio Territorial Verde	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>3.11 Acción</b> Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>4. Línea de Acción:</b> Gestionar el servicio de traducción e interpretación						



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	502.161,17			01/01/2026	31/12/2026	
<b>4.1 Acción</b> Realizar los trabajos de traducción	216.626,85			01/01/2026	31/12/2026	
<b>4.2 Acción</b> Realizar los trabajos de interpretación	101.092,53			01/01/2026	31/12/2026	
<b>4.3 Acción</b> Gestionar los trabajos de traducción e interpretación	184.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5. Línea de Acción:</b> Trabajar transversalmente la política lingüística en el Plan Estratégico de la Diputación						
	100,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	187.743,27			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.1 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 1 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.2 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 2 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.3 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 3 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.4 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 4 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.5 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 5 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.6 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 6 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.7 Acción</b> Desarrollar el objetivo estratégico 2.5 el la mesa técnica 7 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>5.8 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 8 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.9 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 9 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.10 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 10 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.11 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 11 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.12 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 12 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	
<b>5.13 Acción</b> Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 13 del Plan Estratégico	14.441,79			01/01/2026	31/12/2026	



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

En cuanto a las subvenciones, antes de aprobarlas, elaboraremos un informe previo sobre la perspectiva del tratamiento de género.

Seguiremos las prohibiciones y criterios que establece la ley en el régimen general; en el régimen específico, valoraremos que la perspectiva de igualdad de género sea bien trabajada en todo tipo de subvenciones. Además, siempre que la materia subvencional lo requiera, se considerará como motivo de exclusión de las solicitudes aquellos proyectos que presenten una perspectiva sexista respecto a la exclusión de las subvenciones.

No obstante, para dar un nuevo salto en esta política transversal, estamos a la espera de definir el nuevo Plan de Igualdad.

**Cuantificación:** 0,00 ( 0,00 % )

**Cred.Pago:** 0,00 ( 0,00 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Nuestra dirección es la encargada de planificar y liderar la gestión lingüística de la DFG, siguiendo los criterios dictados por el Gobierno Vasco.

Categoría	Cómo
1.- Euskararen kudeaketa orokorra	<p>Abriendo nuevas reflexiones y líneas de investigación</p> <p>Inciando experiencias pilotos</p> <p>Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera</p> <p>Mediante el grupo promotor del departamento</p> <p>Lan-mahaian teknikari batek parte hartuz</p> <p>Participando un técnico en la mesa de trabajo</p> <p>Las acciones de gestión están al servicio de la dirección que trabaja por la igualdad lingüística</p> <p>Con la presencia de un representante de la dirección</p> <p>Con la asistencia de un representante de la dirección</p> <p>Con la asistencia de un técnico de la dirección</p>
2.- Lidergoa	<p>Promoviendo que los responsables de los partidos políticos reflexionen conjuntamente</p> <p>Abriendo una vía de colaboración con el centro Hitz</p> <p>Abriendo una vía de colaboración con la Facultad de Derecho de la UPV</p> <p>Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera</p>
3.- Langileak	<p>Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera</p>
4.- Hizkuntza-gaitasuna	<p>Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera</p>



Categoría	Cómo
5.- Euskararen erabilera sustatzeko estrategiaren komunikazioa	<p>Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera</p> <p>Las acciones de gestión están al servicio de la dirección que trabaja por la igualdad lingüística</p>
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak
7.- Irudia	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera
8.- Herritarrekiko harremanak	<p>Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera</p> <p>En el marco del Plan de Gestión Lingüística del Departamento, se identificarán los contratos y/o subvenciones citados y se elaborarán las cláusulas lingüísticas específicamente previstas para los mismos</p>
9.- Barne-harremanak	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera
10.- Kanpo-harremanak	<p>Fortaleciendo la cooperación entre los ayuntamientos y la DFG</p> <p>Ekintzaren berariazko helburua da euskararen berdintasuna sustatzea</p>
11.- Prestakuntza	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera
12.- Baliabide informatikoak	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera
13.- Sortze-hizkuntza	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera



## PLAN DE PARTICIPACIÓN

### Descripción detallada de la necesidad:

Entendemos el proceso de revitalización del euskera como un proceso de participación colectiva. Y es que el uso, o no uso, de las lenguas lo hacen las personas y es imposible diferenciar el proceso de usar más el euskera de fomentarlo en participación con las personas que lo hacen.

Desde esta perspectiva hemos elaborado tanto el Plan de Uso del Euskara de la DFG (2023-2027) como los 10 Planes de Gestión que lo van a ejecutar en los 10 departamentos. Se ha actuado así tanto el proceso de diseño como la fase de ejecución, configurando un grupo motor en cada uno de los 10 departamentos.

En los trabajos de cara al territorio, compartimos la misma visión y así estamos actuando en nuestros principales proyectos: en el programa Udal < >Ekin (con los servicios de euskera de todos los ayuntamientos); en el proyecto tractor Gipuzkoa arigune (tanto en la oficina de organización como en los municipios en los que se está realizando la experimentación); en el laboratorio Badalab y en Gogoetagunea.

**Cuantificación:** 72,21 ( 0,00 % )

**Cred.Pago:** 72,21 ( 0,00 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	( 100,00 % )	7. Otros procesos participativos



## ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

El objetivo 18 acaba de ser aprobado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo de la Diversidad Lingüística y Cultural. Este objetivo es una reivindicación para garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas en la Agenda 2030 para el desarrollo de las personas y de las sociedades. La función de nuestro servicio está directamente relacionada con este objetivo y, por lo tanto, la mayoría de nuestras acciones también, salvo unas pocas relacionadas con la gestión.

**Cuantificación:** 23.569.522,10 ( 99,97 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
4	4-Educación de calidad  Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	7.220,90	
<b>Meta</b>	4.4 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	7.220,90	
<b>Líneas de acción</b>			
	Gestionar los recursos humanos	7.220,90	
8	8-Trabajo decente y crecimiento económico  Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	14.441,79	
<b>Meta</b>	8.03 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	14.441,79	
<b>Líneas de acción</b>			
	Gestionar los recursos humanos	14.441,79	
16	16-Paz, justicia e instituciones sólidas  Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	60.267,16	
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	60.267,16	
<b>Líneas de acción</b>			
	Desarrollar la estrategia del servicio	16.941,79	
	Gestionar los recursos económicos	28.883,58	



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	Gestionar la comunicación del servicio	14.441,79	
 18-Diversidad cultural y lingüística	Diversidad cultural y lingüística	10.156.742,26	13.330.850,00
<b>Meta</b>	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	10.156.742,26	13.330.850,00
<b>Líneas de acción</b>			
	Garantizar la transmisión y el uso del euskera como lengua de cohesión social.	8.436.667,54	13.330.850,00
	Para la revitalización del euskera crear e impulsar un nuevo paradigma que conecte el euskera, el ámbito socioeconómico y el territorio y promover de forma colaborativa iniciativas experimentales eficaces, poniendo en marcha aquéllas escalables.	118.145,77	
	Proponer nuevas estrategias lingüísticas, trabajando la comprensión universal, promoviendo las tecnologías lingüísticas, garantizando nuevos canales de comunicación en euskera y utilizando las nuevas tecnologías.	478.770,81	
	Gestionar la comunicación del servicio	28.883,58	
	Gestionar las relaciones institucionales	43.325,37	
	Trabajar los criterios lingüísticos	14.441,79	
	Desarrollar el Plan de Uso del Euskera 2023-2027	187.743,27	
	Desarrollar el Plan de Gestión de Euskera 2024-2025	158.859,69	
	Gestionar el servicio de traducción e interpretación	502.161,17	
	Trabajar transversalmente la política lingüística en el Plan Estratégico de la Diputación	187.743,27	
<b>Total</b>		<b>10.238.672,10</b>	<b>13.330.850,00</b>



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.393.146,00	1.444.179,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	756.229,00	970.060,00	75.599,00				75.599,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.719.537,00	7.440.994,00	5.488.511,00	5.305.000,00	2.387.250,00		13.180.761,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>7.868.912,00</b>	<b>9.855.233,00</b>	<b>5.564.110,00</b>	<b>5.305.000,00</b>	<b>2.387.250,00</b>		<b>13.256.360,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	401.340,00	390.660,00	74.490,00				74.490,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>401.340,00</b>	<b>390.660,00</b>	<b>74.490,00</b>				<b>74.490,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>8.270.252,00</b>	<b>10.245.893,00</b>	<b>5.638.600,00</b>	<b>5.305.000,00</b>	<b>2.387.250,00</b>		<b>13.330.850,00</b>



Planen zenbateko osoa, kapituluak / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	404.370,12	1.039.808,88			404.370,12	1.039.808,88
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	797.560,00	172.500,00	75.599,00		873.159,00	172.500,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.440.994,00		13.180.761,00		20.621.755,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>8.642.924,12</b>	<b>1.212.308,88</b>	<b>13.256.360,00</b>		<b>21.899.284,12</b>	<b>1.212.308,88</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	390.660,00		74.490,00		465.150,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>390.660,00</b>		<b>74.490,00</b>		<b>465.150,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>9.033.584,12</b>	<b>1.212.308,88</b>	<b>13.330.850,00</b>		<b>22.364.434,12</b>	<b>1.212.308,88</b>



Sarreren kapituluak / Capítulos de ingresos	2025	2026	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUSTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUSTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.010.394,00	3.100.000,00	3.100.000,00
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.010.394,00</b>	<b>3.100.000,00</b>	<b>3.100.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.010.394,00</b>	<b>3.100.000,00</b>	<b>3.100.000,00</b>